

# Recomendaciones generales

## Sustancias químicas que causan daño por contacto con la piel o con los ojos

# S100



Esta ficha guía va dirigida a las empresas con el fin de ayudarles a cumplir con los requisitos de la normativa vigente relacionada con la exposición a agentes químicos, mediante el control de la exposición y la protección de la salud de los trabajadores.

Esta ficha es parte del método *COSHH Essentials: easy steps to control chemicals* del HSE. Puede utilizarse junto con las estrategias de control 1 a 4 donde la guía asigne una sustancia química en el grupo de peligro S, es decir, cuando las sustancias químicas pueden causar daño por contacto con la piel y con los ojos.

Esta ficha ofrece recomendaciones generales sobre los factores a tener en cuenta sobre sustancias asignadas al grupo de peligro S. En ella se describen los puntos clave que se han de seguir para proporcionar un control adecuado y para ayudar a reducir la exposición hasta un nivel adecuado. Otras fichas de la serie S ofrecen ayuda adicional para temas concretos relacionados con sustancias en el grupo S.

Algunas sustancias químicas son, además, inflamables o corrosivas. Siempre que estén presentes, las medidas de control también deben ser adecuadas para estos peligros. Para más información se puede consultar la ficha de datos de seguridad.

### Se recomienda:

#### Contacto con la piel y con los ojos

El grupo S comprende las sustancias químicas que pueden dañar la piel y los ojos o que pueden causar un daño al penetrar en el organismo a través de la piel. Estos efectos son adicionales a los causados por la sustancia química al entrar por vía inhalatoria. El contacto con la piel y con los ojos puede ser un tipo problemático de exposición y se pueden necesitar medidas de control adicionales a las recomendadas en las fichas de las series 100, 200 y 300.

Es preciso considerar cómo las sustancias químicas asignadas al grupo S entran en contacto con la piel y con los ojos. Esto puede ocurrir:

- Cuando la piel entra en contacto directo con un líquido o con un sólido, por ejemplo, por inmersión.
- Cuando la materia particulada o las partículas de vapor o de un spray se depositan sobre la piel. El polvo o el vapor se puede generar como consecuencia de la actividad laboral o de manera incidental.
- Al tocar superficies contaminadas.
- Al tocar o al quitarse prendas o guantes contaminados.
- Por salpicaduras o por ingestión.

Una vez la contaminación llega a las manos se puede extender a otras partes del cuerpo al frotarse o al rascarse.

#### Medidas de control

Si en la actividad se está utilizando una sustancia química asignada al grupo S y es probable que entre en contacto con la piel o con los ojos de los trabajadores, es necesario plantearse dejar de utilizarla o sustituirla por otra que no esté asignada al grupo S. Pero habrá que asegurarse que la sustancia alternativa no esté asignada a un grupo de peligro de inhalación alto.

Si no se puede evitar la exposición mediante la sustitución, habrá que reducir el posible contacto con la piel y con los ojos. Hay varias medidas que se pueden adoptar:

- ¿Se podría confinar más la sustancia? Por ejemplo, las medidas de la estrategia de control 2 proporcionarán un mayor nivel de contención que las incluidas en la estrategia de control 1.
- ¿Se puede modificar el proceso para minimizar las operaciones de manipulación de la sustancia o se puede utilizar control remoto?
- ¿Se pueden separar las zonas limpias de las sucias y además colocar una barrera entre ellas? Esto ayudará a evitar la dispersión del agente contaminante.
- ¿Se pueden poner superficies lisas e impermeables fáciles de limpiar?

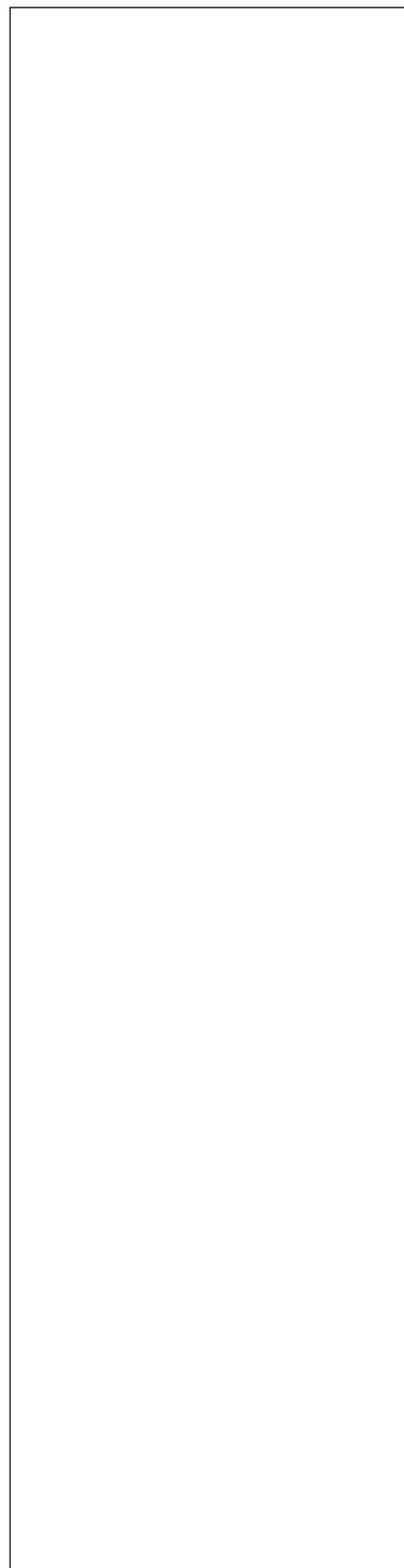
Una vez se hayan planteado estas cuestiones y se hayan hecho las modificaciones en el proceso, es importante que el área de trabajo se limpie de manera regular y se implanten medidas rigurosas para gestionar los derrames. Además se deberá disponer de instalaciones para la higiene y el aseo personal. Los trabajadores deben lavarse las manos antes y después de comer, beber y usar el aseo.

## Equipos de protección individual (EPI)

El uso de EPI puede ser apropiado en las situaciones en las que el contacto con sustancias químicas del grupo S sea inevitable. Sin embargo los EPI tienen una serie de limitaciones:

- Hay que seleccionarlos cuidadosamente (en la ficha S101 se proporciona más información sobre la selección de EPI).
- Puede limitar la movilidad o la comunicación.
- La continuidad de su eficacia depende de un mantenimiento apropiado, de la formación y de establecer unas buenas prácticas de trabajo.

Únicamente debe considerarse el uso de EPI cuando otras medidas de control sean inviables.



NIPO (en línea): 272-17-020-7



FCAG.2.1.17



Traducción autorizada realizada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) de "Control guidance sheet" que forma parte de "COSHH essentials: easy steps to control chemicals", publicado por el Health and Safety Executive (HSE).

Los hallazgos y conclusiones que contiene este documento pertenecen al autor (o autores) y no necesariamente reflejan la opinión del INSHT.



COSHH essentials: easy steps to control chemicals.

October 2003.

<http://www.hse.gov.uk/coshh/essentials/index.htm>